



## AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### Datos de Identificación del Título

<b>UNIVERSIDAD:</b>	
ID Ministerio	4312388
Denominación del título	Máster Universitario en Finanzas, Banca y Seguros
Curso académico de implantación	2010/2011
Web del centro/Escuela de Posgrado	<a href="http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/">http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/</a>
Web de la titulación	<a href="http://www.uma.es/master-en-finanzas-banca-y-seguros/">http://www.uma.es/master-en-finanzas-banca-y-seguros/</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/2016
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

### I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

*Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.*

#### Análisis

##### DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

El Máster Universitario en Finanzas, Banca y Seguros, se viene impartiendo desde el curso 2010/2011.

Este Máster viene a cubrir una formación específica en el ámbito de las finanzas, en general, y de la banca y los seguros, en particular.

Para mejorar el conocimiento del Máster entre el alumnado, los coordinadores han participado en las charlas organizadas en el Centro al alumnado de último curso (Tu Valor 10) y en las actividades propuestas por el Servicio de Posgrado, como la [Feria de Posgrado](#) del curso pasado ([18 de marzo](#) y [19 de marzo](#) de 2015).

Además de la información personalizada, proporcionada mediante las vías señaladas en el párrafo anterior, se facilita la información disponible en la [web de la UMA](#) y en la web de la Facultad. De manera que, los datos básicos del título se encuentran disponibles en la primera, junto a las demás titulaciones, y enlaza con la de la [Facultad](#) en la que se hace un seguimiento de la actividad programada del título (horarios, aulas, exámenes, etc.), junto al resto de información útil para la totalidad de las titulaciones impartidas en este Centro y en la que se puede encontrar la información relacionada con las actividades académicas y extraacadémicas de interés para el alumnado organizadas en la Facultad.

Otro elemento de información es la [memoria anual de actividades](#) de cada curso académico que recoge los datos más significativos y todo lo acontecido durante ese periodo.



Además de lo anterior, la Facultad tiene cuentas abiertas en las principales redes sociales, [Facebook](#), [Twitter](#) y [LinkedIn](#), con el objetivo de estar presente y darse a conocer en un medio de difusión cada día más utilizado por nuestros estudiantes, principalmente, y por otros grupos de interés.

En definitiva, cualquier persona interesada en el desarrollo y/o funcionamiento de esta titulación puede localizar sin dificultad la información actualizada en la web. Así, es frecuente recibir, por ejemplo, consultas sobre temas relacionados con becas y visados de alumnos sudamericanos interesados en matricularse en el Máster. Estos alumnos han accedido a la información publicada en la web, que incluye los teléfonos y direcciones de correo de los coordinadores.

#### **FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO**

El desarrollo de este título ha supuesto la normalización de una serie de actuaciones encaminadas a garantizar la objetividad, equidad y justicia del sistema. De este modo, se ha reglamentado la puesta en marcha de las [Prácticas en empresa](#) y del [Trabajo fin de Máster](#).

Se ha definido e implementado un [Sistema de Garantía Interno de Calidad](#), que permita el seguimiento de las titulaciones.

Se ha reforzado la coordinación a todos los niveles, mediante la celebración de reuniones de coordinación entre:

- Coordinadores del título. Han mantenido, al menos, una reunión mensual para atender las cuestiones que se plantean en el normal desarrollo del Máster.
- Coordinadores del título y coordinadores de asignaturas. Al menos una reunión al comienzo del curso y un contacto permanente vía e-mail y teléfono, así como reuniones puntuales con los profesores cuando ha sido necesario.
- Coordinadores y alumnos. Se realiza la presentación del curso a los alumnos por los Coordinadores y se mantiene un contacto regular con ellos a través de la página de coordinación y el correo electrónico. Interlocución permanente con el representante de los alumnos.

Dichas actividades de coordinación han tenido como fin la organización de la docencia, la organización de prácticas, asignación de tutores y temas TFM, celebración de jornadas sobre temas específicos, talleres, etc.

#### **ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Los órganos responsables de la actualización de la información de cada curso académico son:

- Distrito único de la Junta de Andalucía para Másteres Universitarios, que tiene las competencias relativas a la preinscripción y asignación de plazas del Máster.
- Consejo de Gobierno, acuerda el [calendario académico](#) y el [Plan de Ordenación Docente](#) (POD) de la UMA, por el cual se regulan todos los mecanismos referentes a la ordenación académica, con resoluciones, plazos e instrucciones para su ejecución.
- Consejos de Departamento, aprueban los coordinadores y asignación de profesorado de las asignaturas que imparten, así como las guías docentes de estas asignaturas (que incluyen equipo docente, competencias, contenidos, actividades formativas, resultados de aprendizaje, procedimiento de evaluación, bibliografía y cronograma).
- [Junta de Centro](#), aprueba, a finales de cada curso académico, previa consulta a la Subcomisión de Ordenación Académica del Centro, la programación académica correspondiente al siguiente curso, que comprende las [Guías Docentes](#) elaboradas por los departamentos para cada asignatura, el horario y el calendario de exámenes.

Esta información se difunde por distintos canales, tanto virtuales, páginas web y redes sociales, como físicos: guías, tabloneros informativos (en el hall, en las aulas).



La información de la web de la Facultad tiene un doble propósito:

- Informar a la sociedad, en general, de la labor que se desarrolla en la Facultad.
- Facilitar y apoyar al alumnado, profesorado y personal de administración y servicios en su quehacer diario.

Esto requiere un proceso continuo de actualización, ya que nuestro Centro se caracteriza por una multiplicidad de actividades, de carácter extraacadémico y transversal, unido a la actualización de la información propia de la titulación, que recae en los coordinadores del título, tal como: calendarios, horarios, conferencias y seminarios, convenios con empresas y otras universidades, etc.

Otras fuentes donde el alumnado puede encontrar información son:

- Las asignaturas en el campus virtual, donde el alumnado tiene un conocimiento directo de las necesidades específicas de cada materia.
- El propio edificio de la Facultad que se convierte en un tablón de anuncios, tanto en el hall, como en las puertas de acceso, en las aulas, en los pasillos, etc.

La [difusión y el conocimiento de la titulación](#) quedan reflejados en el grado de cobertura de las plazas ofertadas (IN20) y la demanda de la titulación en 1ª opción (IN22\_1), en 2ª opción (IN22\_2) y en 3ª y sucesivas opciones (IN22\_3).

Por último, destacar que la labor de difusión de información a los grupos de interés desarrollada por la Universidad de Málaga se ha visto reconocida en el Cuarto Informe de Transparencia de las Universidades Españolas, liderando el ranking andaluz de transparencia. El ranking, publicado por la Fundación Compromiso y Transparencia (FCyT) evalúa un total de 26 criterios y, en función del número de criterios que cumplan, divide a las Universidades en tres grandes grupos: Universidades Transparentes (con más de 20 criterios cumplidos); Universidades Translúcidas (entre 15 y 20 criterios) y Universidades Opacas (con menos de 15 criterios superados). En este cuarto informe, la UMA se enmarca en el grupo de Universidades transparentes, con 24 puntos, puntuación que la sitúa a la cabeza de Andalucía y en el quinto puesto a nivel nacional.

#### **Fortalezas y logros**

- Web completa y actualizada.
- Fácil acceso a la información.
- Acciones de difusión dirigidas a los grupos de interés más relevantes: alumnado, empleadores.
- La Universidad de Málaga se sitúa a la cabeza en el ranking andaluz de [transparencia](#).

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Necesidad de un canal de información: el Máster tiene toda la información disponible en la web.
- Aumento de la difusión: Propuesta de participación en Ferias internacionales al Centro Internacional de Estudios de Posgrado y Doctorado de la UMA.
- El impacto que las redes sociales tiene en nuestros estudiantes y no estaba siendo aprovechado: La Facultad, desde el curso 2013/2014, también divulga información en las redes sociales, con cuentas en [Facebook](#), [Twitter](#) y [LinkedIn](#).

## **II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO**



***Criterio 2:** El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.*

## **Análisis**

### **EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

En julio de 2008 se constituye la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Facultad de CC. Económicas y EE. para iniciar el proceso de implantación del mismo, finalmente, en abril de 2010, la Comisión de Certificación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) valoró positivamente el diseño del SGC, presentado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga en diciembre de 2009 a la segunda convocatoria del programa AUDIT (Programa de Reconocimiento de Sistemas de Garantía de Calidad de la Formación Universitaria).

A partir de esa fecha, la Comisión comenzó la fase de implementación del SGC, labor que continúa desarrollando; por lo que respecta a la [composición](#) de la Comisión hay que indicar que los participantes en la misma han ido variando debido al proceso de extinción de licenciaturas y aparición de grados y másteres hasta quedar configurada, en la actualidad, por los coordinadores de los títulos oficiales que se ofertan, y un representante de cada uno de los restantes sectores implicados (PAS, alumnado y Servicio de Calidad).

En este proceso novedoso para todos, se han tomado decisiones con el objetivo de mejorar la implantación de los procesos, así como de responder a las necesidades que han ido surgiendo como consecuencia de la implantación de los nuevos títulos.

Puede destacarse la reducción de indicadores definidos para medir el avance en los nuevos títulos y el grado de satisfacción de los grupos de interés relacionados con éstos. Así, se pasa de una definición inicial de 65 indicadores a los 35 que actualmente se toman como referencia cada curso para el análisis de las fortalezas y debilidades ([F02-MSGC. LISTADO DE INDICADORES](#)). Esta decisión se adoptó el 10 de mayo de 2011 por parte del Servicio de Calidad y los Coordinadores de Calidad de los Centros de la Universidad de Málaga. Entre estos indicadores se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA).

La Comisión del SGC viene [reuniéndose](#) periódicamente desde su constitución el 3 de julio de 2008 con la misión de:

- Analizar los indicadores y otra información relevante para medir el cumplimiento de los objetivos y acciones de mejora propuestos.
- Definir nuevos objetivos y acciones de mejora.
- Complimentar los autoinformes de seguimiento.
- Analizar los informes de seguimiento.

### **ISOTools**

La Universidad de Málaga cuenta con una herramienta informática común a toda la Universidad, implantada por el Servicio de Calidad, que pretende servir de repositorio documental para todas las acciones relacionadas con la calidad de la titulación y como plataforma de interacción de la Comisión de Calidad del Centro con los órganos de la Universidad vinculados a la ordenación académica, la docencia y la calidad. La herramienta ha sufrido un proceso de adaptación a las necesidades detectadas durante este tiempo, habiéndose realizado cursos de formación para los miembros de la Comisión con objeto de explicar su manejo. Actualmente esta herramienta facilita la recopilación de las decisiones adoptadas por la Comisión (objetivos y acciones de mejora) y de la información útil para el sistema (indicadores), además de cumplir la función de repositorio (memorias, acuerdos de reuniones,



autoinformes, etc.).

#### **PROCEDIMIENTOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN**

Los procedimientos contemplados en la Memoria de Verificación del título hacen referencia a la admisión y acceso de los estudiantes, la planificación de las enseñanzas, la valoración del proceso y los resultados.

Para analizar el cumplimiento de estos procedimientos el SGC tiene definidos unos procesos clave que se centran en los citados aspectos, hay procesos específicos del Centro y otros generales para todas las titulaciones, que son gestionados por el Servicio de Calidad, y que son:

##### Procesos generales:

- PC03. Selección, admisión y matriculación de estudiantes
- PC08. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados
- PC09. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos
- PC10. Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional
- PC13. Extinción del título

##### Procesos específicos:

- PC01. Diseño de la oferta formativa de los Centros
- PC02. Garantía de calidad de los programas formativos
- PC04. Definición de perfiles y captación de estudiantes
- PC05. Orientación a los estudiantes
- PC06. Planificación y desarrollo de la enseñanza
- PC07. Evaluación del aprendizaje
- PC11. Gestión de las prácticas externas
- PC12. Análisis y medición de los resultados de la formación
- PC14. Información pública

Estos procedimientos del SGC han sido desplegados en su totalidad, y son analizados en este autoinforme en los apartados correspondientes, como por ejemplo, el PC14 que ya se ha revisado en el *Criterio I. Información pública disponible*.

#### **PLAN DE MEJORA**

En estos cinco años de implantación del título se han producido importantes cambios en algunos de los procedimientos ya establecidos y ha sido necesaria la introducción de nuevos procedimientos para dar respuesta a las exigencias del título. Estas innovaciones/modificaciones se han ido definiendo en los objetivos y acciones de mejora del SGC y han respondido a dos grandes bloques:

- Procedimientos administrativos: Reorganización horarios, guías docentes (a nivel de título y de Universidad - PROA), reglamentación de prácticas en empresa y de Trabajo Fin de Máster.
- Actividad docente: Coordinación inter e intradepartamental, sistemas de evaluación, [Guías Docentes](#), formación PDI, actividades orientación profesional, tribunales TFM, tutorización prácticas en empresa y TFM.

La necesidad de estos cambios ha sido detectada gracias a la información facilitada por el SGC. A través de la medición de los indicadores del sistema y los cuestionarios de satisfacción de los grupos de interés se han podido detectar y solucionar aspectos mejorables desde la puesta en marcha del título.

El histórico de los [objetivos y acciones de mejora](#) está publicado en la web de la Facultad.

Los títulos ofertados por el Centro comparten recursos (profesorado, aulas y otras instalaciones), lo que ha llevado a definir acciones conjuntas en el transcurso de estos años. Las acciones planteadas se han centrado en cuatro grandes apartados:

***Difusión de la titulación.*** Las actuaciones encaminadas a la difusión de la titulación se han enumerado



en el *Criterio I*.

**Coordinación de materias.** El manejo de los cuestionarios de satisfacción de alumnado y profesorado ha permitido identificar problemas de solapamiento. Establecimiento de la guía docente: Las reuniones de coordinación han servido para definir los puntos a recoger en estas guías, a su vez, el control y revisión de las mismas ha permitido aunar criterios para todas las asignaturas del Máster. La figura del coordinador de asignatura ha sido un avance importante en este apartado.

**Capacitación del alumnado.** Los coordinadores de los títulos, el equipo decanal y los departamentos implicados se han volcado en garantizar que el alumnado alcance las competencias definidas en el título, para lo cual se han desarrollado acciones centradas en la mejora o adquisición de competencias.

**Proyección internacional.** La oferta de docencia en inglés, seminarios y/o conferencias y la labor realizada en torno a la movilidad de nuestro alumnado (firma de convenios, labor administrativa, oficina de movilidad, coordinadores de movilidad) ha permitido que la Facultad sea centro de referencia en cuanto a envío y recepción de alumnado.

El análisis del cumplimiento de objetivos y acciones de mejora se recoge en las [Memorias de Resultados del SGC](#), estas memorias se publican en la página web del Centro.

#### **RECOMENDACIONES EN LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO**

En el último informe de seguimiento recibido, con fecha 30 de septiembre de 2015, se indica que las recomendaciones de informes anteriores se consideran atendidas, quedando en consecuencia, tan sólo las recomendaciones de este informe, que pasamos a contestar:

##### **1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo**

*Recomendación 1.* Debe evitarse que el análisis de diseño y desarrollo del título se limite a una descripción de lo contemplado en la memoria. Dicho análisis debería centrarse en valorar hasta que punto se ha cumplido con lo previsto, a describir las incidencias surgidas y los posibles cambios que se estiman necesarios.

Esta recomendación es atendida en el Criterio III de este autoinforme.

*Recomendación 2.* Debería haber una correspondencia más clara entre las debilidades identificadas en el análisis y las propuesta de mejora incluidas en el plan de mejora. No parece que haya acciones de mejora vinculadas a algunas debilidades y tampoco que explica por qué. Algunas debilidades parecen estar relacionadas con acciones mejora planteadas en cursos previos sin que se expliquen los avances conseguidos y por qué persiste la debilidad.

En la descripción de las acciones de mejora en [ISOTools](#) se identifica el origen de la misma, que tanto puede ser una debilidad detectada como una propuesta o sugerencia realizada por los grupos de interés. En las memorias de resultados se identifica el grado de cumplimiento de las acciones de mejora planteadas para cada curso académico, esta información está disponible en la web.

*Recomendación 3.* En la revisión del plan de mejora del curso previo deberían describirse con mayor detalle las acciones llevadas a cabo, mostrando los resultados y el aprendizaje conseguido. Se hacen descripciones muy poco precisas del trabajo realizado.

En la [memoria de resultados](#) del SGC de cada curso se hace un recorrido por las acciones de mejora y sus resultados.

*Recomendación 4.* Aunque es posible que esto se haga en las fichas que se mencionan, las acciones de mejora propuestas deberían definirse con mayor precisión, incorporando detalles sobre la tareas que implican, los plazos previstos para su ejecución, los responsables, o la prioridad que se les da. Además, algunas acciones de mejora parecen no tener que ver directamente con el título (ej. incrementar la oferta de posgrado).

Se tendrá en cuenta esta recomendación, pero la limitación de páginas de los autoinformes elaborados

impide la profundidad de detalle en todos los apartados.

## **2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía Interna de la calidad y su contribución al título**

*Recomendación 1.* Debería valorarse de forma más exhaustiva la implantación y funcionamiento del SGIC (ej. si genera oportunamente y a tiempo los indicadores, si ha sido necesario incorporar cambios, si resulta útil). Sería conveniente revisar de forma breve pero sistemáticamente los distintos procedimientos incluidos en el SGIC.

Esta recomendación se contesta en este criterio, ya se ha planteado la reducción de indicadores, y en autoinformes previos se ha reflejado la dificultad de medir algunas tasas.

## **3. Profesorado**

*Recomendación 1.* El análisis del profesorado debería ser más exhaustivo y basarse tanto en el análisis de los resultados de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente como en un análisis de indicadores objetivos relacionados con la composición de la plantilla (número de profesores en cada categoría laboral, porcentaje de doctores), sus méritos docentes (ej. número de proyectos de innovación docente, quinquenios...) y méritos investigadores (ej. número de proyectos de investigación activos, número de sexenios). Deberían valorarse las tendencias, las diferencias con respecto a la situación inicial y lo que esto implica para el desarrollo del master.

La dotación de recursos se analiza en el *Criterio 4. Profesorado*, donde se detalla la situación actual del profesorado implicado en la titulación y su evolución, proporcionándose datos sobre quinquenios, sexenios, etc.

## **4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos**

*Recomendación 1.* Debería incorporarse una valoración de los servicios de orientación académica y profesional puestos a disposición del estudiante.

Esta valoración se realiza en el *Criterio V. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos*.

## **5. Indicadores**

*Recomendación de especial seguimiento 1.* Deben valorarse en el próximo autoinforme de seguimiento las tasas de graduación, abandono y eficiencia.

Esta recomendación es atendida en el *Criterio VII*.

*Recomendación 2.* Sería oportuno incorporar, cuando sea posible, comparaciones con referentes externos (ej. títulos similares en otras universidades).

Esta recomendación es atendida en el *Criterio VII*.

## **8. Plan de mejora del título**

*Recomendación 1.* Debería haber una correspondencia más clara entre las debilidades identificadas en el análisis y las propuestas de mejora incluidas en el plan de mejora. No parece que haya acciones de mejora vinculadas a algunas debilidades y tampoco que explica por qué. Algunas debilidades parecen estar relacionadas con acciones de mejora planteadas en cursos previos sin que se expliquen los avances conseguidos y por qué persiste la debilidad.

*Recomendación 2.* En la revisión del plan de mejora del curso previo deberían describirse con mayor detalle las acciones llevadas a cabo, mostrando los resultados y el aprendizaje conseguido. Se hacen descripciones muy poco precisas del trabajo realizado.

*Recomendación 3.* Aunque es posible que esto se haga en las fichas que se mencionan, las acciones de mejora propuestas deberían definirse con mayor precisión, incorporando detalles sobre las tareas que implican, los plazos previstos para su ejecución, los responsables, o la prioridad que se les da. Además, algunas acciones de mejora parecen no tener que ver directamente con el título (ej. incrementar la oferta de posgrado).



Estas tres recomendaciones coinciden con las planteadas en el apartado **1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.**

#### **Fortalezas y logros**

- La Comisión del SGC ha permitido integrar las visiones de los grupos directamente implicados en el funcionamiento del título (decanato, coordinadores, PDI, PAS, alumnado).
- El análisis de los indicadores de cada curso ha facilitado la definición de objetivos para el curso siguiente, y en consecuencia, una mejor implantación y gestión del título.
- Uso de una plataforma interna como repositorio de documentación y conexión entre servicios implicados en la gestión del título.

#### **Debilidades y áreas de mejora implementadas**

- Definición de indicadores, inicialmente se estableció un número elevado de indicadores, pero ante la complejidad del cálculo, se valoró una reducción de los mismos para centrar la recogida de información en los aspectos clave, y aún hoy se puede afirmar, que algunos de ellos están siendo redefinidos o matizados en función de la disponibilidad de información o del interés de esa información.
- Desconocimiento de los miembros de la Comisión del manejo de la plataforma interna, para lo cual se han impartido sesiones formativas, que se van repitiendo, a medida que los miembros de la Comisión han ido renovándose.
- Complejidad en la definición de objetivos y acciones de mejora, la consecución de determinados objetivos no depende unilateralmente del Centro ni de la Comisión, aunque este aspecto ha sido tenido en cuenta en la definición de los objetivos, al quedar identificados con claridad quién/quienes son los responsables de las acciones de mejora propuestas.

### **III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

*Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.*

#### **Análisis**

##### **MEMORIA DE VERIFICACIÓN Y AUTOINFORMES**

Como ya se ha indicado en el apartado anterior, en el último informe de seguimiento recibido, con fecha 30 de septiembre de 2015, se indica que las recomendaciones de informes anteriores han sido atendidas, por tanto, podemos destacar como aspecto positivo que la Comisión como receptora de estos informes, y el conjunto de unidades implicadas en la puesta en marcha del título, están dando respuesta a las exigencias y/o sugerencias de grupos de interés y de evaluación.

En cuanto al proceso de revisión realizado cada curso académico, hay que destacar que ha servido para identificar debilidades y fortalezas, a través de las decisiones adoptadas en estos años el principal objetivo ha sido no relajarse, y por tanto, buscar siempre la forma de hacer mejor aquello que ya estaba funcionando, esto ha supuesto cambios, como los que se reflejan a continuación.

##### **NORMALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN**

Para la puesta en marcha del título se ha requerido la actualización o aprobación de la siguiente normativa:

- [Reglamento](#) de Estudios conducentes a los Títulos Oficiales de Máster Universitario de la Universidad de Málaga.



- Reglamento del Trabajo Fin de Máster. Actualmente existe un [Borrador](#) de Reglamento de TFM, aprobado el 29 de septiembre de 2015 por la Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga, pendiente de tramitación y aprobación por el Consejo de Gobierno.
- [Reglamento](#) de las Prácticas Curriculares.  
Por otra parte, ha sido necesaria la implementación de procedimientos, como:
- La implantación de las Prácticas Curriculares ha obligado al diseño de un método de trabajo, donde se conjugue la labor del tutor académico y el tutor en la empresa.
- La realización de los TFM ha sufrido un proceso de adaptación en estos cursos, llegándose a la definición actual de los [criterios](#) para la asignación, realización y defensa.

#### **PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**

Podemos destacar, entre otros:

##### ***Proceso de matriculación***

Los másteres oficiales forman parte del Distrito Único Andaluz y los criterios y plazos son definidos a nivel autonómico. Esto implica, que la problemática ya planteada en anteriores autoinformes relativa a los plazos de matriculación y posibles renunciaciones del alumnado dejando plazas vacantes y sin opción a ser cubiertas no tiene solución desde el ámbito de nuestra Universidad. Como ya se ha comentado, la respuesta de los coordinadores del Máster ha sido, desde el curso 2014-2015, reestructurar la programación inicialmente realizada para que el comienzo de las clases coincida con la finalización del plazo de matriculación de la segunda fase del proceso de preinscripción. Así mismo, se ha autorizado a los alumnos que estaban a la espera de obtener una plaza, en la fase final del proceso, a asistir a las clases hasta la confirmación definitiva de la obtención o denegación de la plaza.

Esto implica que, el grado de cobertura de plazas, se convierte en algunos cursos académicos, en un dato sesgado y que no refleja la realidad del interés por realizar el Máster. Como consecuencia de las medidas tomadas en los cursos 2014-2015 y 2015-2016 se han cubierto las 30 plazas ofertadas.

En el proceso de asignación de plazas el papel de la Coordinación Académica se restringe a la evaluación de las actividades complementarias (experiencia profesional y conocimientos de inglés) y la validación de los perfiles académicos de los solicitantes con título extranjero.

##### ***Reconocimiento de créditos***

La Universidad ha desarrollado una [normativa para el reconocimiento](#) de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de graduado y máster universitario, así como de la transferencia de créditos.

##### ***Movilidad***

Hay una mayor dificultad en la movilidad de los estudiantes del Máster al tratarse de un único curso académico, y resulta más extraña la solicitud de movilidad por parte de este alumnado, al contrario de lo que ocurre con los grados. En la actualidad, los coordinadores del Máster están en conversaciones avanzadas para elevar a la Universidad una propuesta de doble titulación de Máster con la Fachhochschule de Kiel.

##### ***Personal implicado***

La puesta en marcha de los nuevos títulos ha supuesto, no sólo la adaptación del profesorado sino también del personal de administración y servicios, nuevos procedimientos, incremento de la carga de trabajo y la necesidad de afrontar nuevas situaciones han sido abordados con garantías de éxito y eficiencia por parte del PAS del Centro en todas sus unidades (Secretaría, Biblioteca, Aulas de Informática y Conserjería).

#### **Fortalezas y logros**



- Capacidad de respuesta ante las exigencias de cambios y modificaciones en los procedimientos establecidos, especialmente para permitir que se cubran todas las plazas ofertadas.
- El Máster cuenta con un plan de estudios actual que responde a los requisitos de la disciplina y al nivel formativo del mismo.
- Importante esfuerzo de regulación y establecimiento de procedimientos: Reglamento para los estudios de Máster, Plan de Ordenación Docente, Programa de Ordenación Académica (PROA), lo que a su vez facilita la difusión de la información.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se han ido modificando los reglamentos para dar una mejor respuesta, por ejemplo el de TFM. Hasta el momento es un reglamento interno, pero actualmente hay un borrador que una vez aprobado, será de aplicación en todos los másteres de la Universidad.
- Excesiva carga de trabajo para los coordinadores en la gestión administrativa del título: Búsqueda de mecanismos que alivien esa carga, solicitud de ampliación de plantilla del PAS de la Facultad.
- Petición de aula/despacho para una oficina de posgrado en el Centro.

#### IV. PROFESORADO

*Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.*

#### Análisis

##### EL PROFESORADO

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con personal cualificado para impartir este Máster, personal que ha accedido a las distintas Áreas de Conocimiento implicadas en esta titulación cumpliendo con los requerimientos de la política de selección de personal de la Universidad de Málaga, que está descrita en el proceso PE03 del SGC.

Los Departamentos y Áreas de Conocimiento con docencia en este Grado y su porcentaje de participación son:

<i>Departamento Contabilidad y Gestión:</i> Área Economía Financiera y Contabilidad	8,7%
<i>Departamento Derecho Privado Especial:</i> Área Derecho Mercantil	4,3%
<i>Departamento Economía Aplicada (Estadística y Econometría):</i> Área Economía Aplicada (225-A68) (Unidad docente)	13,1%
<i>Departamento Economía Aplicada (Hacienda Pública, Política Económica y Economía Política):</i> Área Economía Aplicada (225-A17) Área Economía Aplicada (225-A55) (Unidad docente)	4,3% 8,7%
<i>Departamento Economía Aplicada (Matemáticas):</i>	

Área Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	8,7%
<i>Departamento Economía y Administración de Empresas:</i> Área Comercialización e Investigación de Mercados	4,3%
<i>Departamento Finanzas y Contabilidad:</i> Área Economía Financiera y Contabilidad	43,5%
<i>Departamento Teoría e Historia Económica:</i> Área Fundamentos del Análisis Económico	4,3%

### CATEGORÍA PROFESIONAL

El profesorado perteneciente a estas Áreas queda recogido en la tabla 4.1 con indicación de la categoría profesional a la que pertenece:

Tabla 4.1  
 Categoría profesional

<b>Profesorado Funcionario</b>						
	Doctor	Nº Docentes 2010-2011	Nº Docentes 2011-2012	Nº Docentes 2012-2013	Nº Docentes 2013-2014	Nº Docentes 2014-2015
Catedrático Universidad	Sí	4	4	3	3	3
Titular Universidad	Sí	17	16	18	14	12
Titular Escuela Universitaria	Sí	1	1	1	1	1
<b>Total</b>		<b>22</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>18</b>	<b>16</b>

<b>Profesorado Contratado</b>						
	Doctor	Nº Docentes 2010-2011	Nº Docentes 2011-2012	Nº Docentes 2012-2013	Nº Docentes 2013-2014	Nº Docentes 2014-2015
Profesor Contratado Doctor	Sí	2	2	3	3	3
Profesor Ayudante Doctor	Sí					
Profesor Colaborador	Sí	1	1	2	1	1
Profesor	No	1	1	1	1	1
Profesor Asociado	No	1	1	1	1	1
Profesor Sustituto Interino	Sí		1	2	1	2
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

Prácticamente, todo el profesorado es funcionario, con una gran experiencia en el campo de las finanzas, además de contar con la participación de profesorado externo, que enriquece y complementa las clases con sus conocimientos y experiencia.

Tabla 4.2

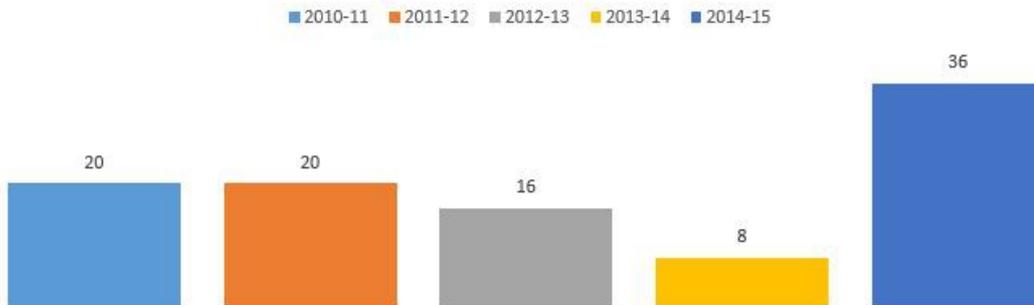
	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Quinquenios	74	80	88	70	68
Sexenios	9	9	8	7	7

### CUALIFICACIÓN

La *formación* del profesorado debe estar en un proceso de renovación permanente, así lo entiende la Universidad de Málaga, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Coordinación del Máster. Por este motivo, se vienen realizando [cursos de formación](#) en idiomas, docencia, uso de las TIC, investigación y otros. El PDI implicado en esta titulación es consciente de la importancia de esta actualización y participa activamente en los mismos. La Facultad en el curso 2014-15 ofertó cuatro cursos en el propio Centro para facilitar la asistencia del profesorado.

Gráfico 4.1

**Número de cursos organizados por la UMA en los que participan Docentes del Título**



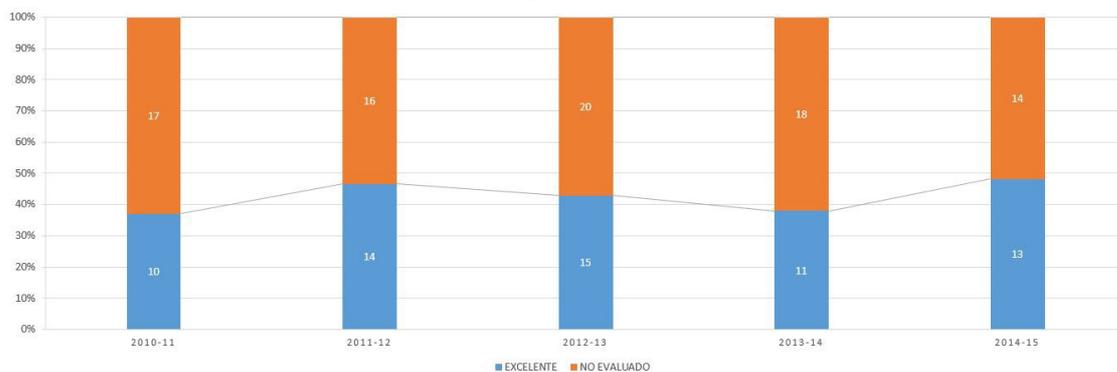
MASTER UNIVERSITARIO EN FINANZAS, BANCA Y SEGUROS POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La elevada preparación de nuestro profesorado para la impartición de las asignaturas queda refrendada por los resultados obtenidos por aquellos que solicitaron la *evaluación* de su actividad docente, ha de tenerse en cuenta que actualmente, en la Universidad de Málaga se aplica un [procedimiento transitorio para evaluar la actividad docente del profesorado](#).

Esto quiere decir, que es un procedimiento voluntario, normalmente solicitado por quienes están inmersos en un proceso de acreditación, razón que justifica que en el gráfico 4.3 aparezca un alto porcentaje de profesorado del título que no ha sido evaluado. Situación que cambiará en un breve plazo de tiempo, con la implantación del [Programa DOCENTIA-UMA](#), que tendrá carácter obligatorio.

Gráfico 4.2

**PROFESORADO CON EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE  
 MASTER UNIVERSITARIO EN FINANZAS, BANCA Y SEGUROS POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**



**INVESTIGACIÓN**

Nuestro PDI no olvida su faceta investigadora como ya se ha mostrado con el nº de sexenios (tabla 4.2), otra evidencia más es el porcentaje de PDI que participa en proyectos de investigación.

Tabla 4.3

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
FINANZAS	20	35	23	18	12

*\*Nota: Los docentes están situados por cursos académicos, los proyectos de investigación abarcan la franja comprendida entre enero de 2011 y la fecha actual, en un determinado curso, un docente podría participar en más de un Proyecto de*



*Investigación.*

**TUTORES ACADÉMICOS PRÁCTICAS EXTERNAS**

Según la [Normativa de Prácticas Externas](#) de la Universidad de Málaga (art. 31), las funciones del tutor académico son:

1. Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
2. Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y vistos, en su caso, los informes de seguimiento.
3. Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
4. Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
5. Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
6. Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas.
7. Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
8. Apoyar la captación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares.

La labor de tutorización de las [prácticas](#) la realizan los Coordinadores Académicos del Máster que, hasta el momento presente, han sido los que se han ocupado de contactar con las empresas colaboradoras y asesorarlas al cumplimentar la documentación requerida por la universidad para la preceptiva firma del Convenio. Así mismo, los Coordinadores son los responsables del proceso de comunicación a los estudiantes de las prácticas disponibles, de proporcionarles el contacto con las empresas, del contacto con los tutores de las empresas para el seguimiento de las prácticas y de la evaluación final de las mismas. La información sobre las prácticas disponibles cada curso, el procedimiento de asignación y, en su caso, de renuncia se hace pública en la página de coordinación del Máster. A pesar de que no ha resultado fácil, debido a la especificidad de la práctica profesional requerida para los alumnos del Máster, durante todos los cursos en los que se ha impartido se ha garantizado la disponibilidad de prácticas para todos los alumnos y se ha procurado conciliar los intereses y necesidades de alumnos y empresas en lo relativo al período y a la localidad de realización de las prácticas. Los informes finales de los tutores de empresa y de los alumnos muestran en general que tanto unos como otros se muestran muy satisfechos con el desarrollo de las actividades realizadas.

El proceso clave [PC11. Gestión de las prácticas externas](#) es el responsable del desarrollo de estas prácticas, que son medidas a través de dos indicadores: *IN37. Oferta de prácticas externas*, que se cumple al 100% ya que hay convenios suficientes para atender toda la oferta de la titulación y el *IN38. Satisfacción con las prácticas externas*.

**TUTORES ACADÉMICOS TRABAJO FIN DE MÁSTER**

En Octubre de 2013 se aprueba en la Universidad de Málaga el Reglamento de Estudios Conducentes a los Títulos Oficiales de Máster Universitario, y actualmente hay un borrador del Reglamento de TFM, en espera de aprobación por el Consejo de Gobierno. Durante un tiempo, estas carencias obligaron a la coordinación del título a elaborar unas [normas propias](#) para regular la realización de dichos trabajos. Normas sobre TFM, que no difieren, en general, con lo recogido, en la normativa actual y que en caso de necesidad, se adaptarán al nuevo Reglamento cuando sea aprobado.

Las normas establecidas a nivel interno en el Máster en Finanzas, Banca y Seguros, aprobadas en Junta de Centro del 26 de julio de 2012. En esa normativa se regulan los siguientes aspectos:

- Objetivos a cumplir y competencias que debe alcanzar el alumno con la realización del TFM.
- El tiempo mínimo de realización del TFM y los requisitos para su lectura y defensa.
- El contenido que debe tener el TFM, autoría, autorización de la lectura y los derechos del TFM.
- Procedimiento de asignación de tutor y tema de los TFM, ya sea por acuerdo previo de alumno y tutor, por elección por parte del alumno de un tema de trabajo ente los ofertados por los profesores, que se hacen públicos en la página de coordinación, o finalmente por asignación del tema al alumno por parte de los coordinadores.
- Las funciones del profesor tutor del TFM.
- La normativa sobre la edición y la estructura formal del TFM.
- La aprobación final de la propuesta de TFM y las condiciones para la anulación del trabajo por parte del alumno y/o el profesor tutor.
- El nombramiento de los tribunales evaluadores, el procedimiento a seguir en la lectura y defensa del TFM y las convocatorias correspondientes.

Tabla 4.4  
 Perfil del profesorado que dirige Trabajos Fin de Máster

<b>Profesorado Funcionario</b>																
	Doctor	2010-2011			2011-2012			2012-2013			2013-2014			2014-2015		
		D	Q	S	D	Q	S	D	Q	S	D	Q	S	D	Q	S
Catedrático Universidad	Sí	1	6	1	1	1	2	3	12	1	1	6	0	2	12	1
Titular Universidad	Sí	1	3	0	4	16	0	18	71	7	7	28	0			
Titular Escuela Universitaria	No							1	2	0						
	Sí				1	3	0	1	3	0						
<b>Profesorado Contratado</b>																
Profesor Contratado Doctor	Sí							3			1	0	1			
	No							1								
Profesor Colaborador	Sí				1			1			1					
	No							1								
Profesor Asociado	No							1								
<b>Total General</b>		2	9	1	7	20	2	29	88	8	10	34	1	2	12	1

D: Nº docentes, Q: Quinquenios docentes, S: Sexenio Investigador

### COORDINACIÓN

La coordinación es una pieza clave, que se viene desarrollando desde la configuración de la Memoria de Verificación y definición del Plan de Estudios, aunque es con el inicio del mismo cuando adquiere mayor consideración al implicar al profesorado con docencia ([como queda reflejado en la web](#)).

El equipo de coordinación del Máster organiza reuniones con el profesorado implicado en el mismo en la que se atienden cuestiones generales y específicas relacionadas con las asignaturas del título.

En el *Criterio I. Información pública disponible*, ya se ha comentado el avance en la coordinación a todos los niveles.

En estas reuniones se han acordado criterios para garantizar aspectos relacionados con la coordinación de: contenidos, fechas de pruebas de evaluación, posibles solapamientos, entre otros.

Se han creado [asignaturas de coordinación](#) en el campus virtual.

Cada asignatura cuenta con un profesor responsable que actúa de coordinador de la misma. Sus funciones, según el [Reglamento](#) que rige los Másteres oficiales son:

- Elaborar la Guía Docente de la Asignatura, contando con el acuerdo de los profesores que impartan la misma.
- Introducir la información requerida de la asignatura, respecto a la Guía Docente, en PROA en el plazo establecido.
- Programar y mantener las reuniones de coordinación e información que sean precisas con el profesorado con el fin de garantizar el correcto desarrollo de las enseñanzas.
- Coordinar el seguimiento y evaluación de los estudiantes que cursan la asignatura, por parte del personal docente de la misma.
- Ser el encargado de la evaluación final y firmar las actas.

#### **VALORACIÓN DEL PDI DE LA TITULACIÓN**

Como resumen, podemos concluir que la plantilla implicada en la docencia del título se ha mantenido estable, teniendo en cuenta el proceso de promoción, jubilación, que ha generado cambios mínimos.

La docencia se ha cumplido íntegramente durante estos cinco años de funcionamiento, las evaluaciones han sido positivas y el PDI se ha implicado en la puesta en práctica de metodologías docentes más acordes con los principios del EEES.

Tabla 4.5

Valoración media del alumnado al PDI de la titulación

	2011-12	2012-13	2013-14
FINANZAS	4,16	3,61	3,85

La coordinación ha sido, es y será una constante en nuestra función de crecimiento hacia la excelencia, en todos los niveles.

Las recomendaciones de informes anteriores al último recibido ya habían sido atendidas, y entendemos que con el análisis de este criterio se está dando respuesta a las últimas recomendaciones.

#### **Fortalezas y logros**

- Consolidación del PDI.
- Cualificación y compromiso del PDI
- Página de cada una de las asignaturas en el Campus Virtual.
- Capacidad de coordinación y avances en la misma.
- Página de coordinación en el campus Virtual dirigida al alumnado del Máster.
- Creación de normas internas para la elaboración, defensa y evaluación de los Trabajos de Fin de Máster.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Solapamientos, que han podido ser identificados y eliminados gracias a la labor de coordinación.
- Adecuación paulatina de los contenidos de las asignaturas a la carga de trabajo implícita en los ECTS de cada una.
- Aumentar aún más el abanico de profesionales que colaboren en la docencia así como en las actividades complementarias (conferencias, seminarios, talleres, etc...).
- Aumentar el número de entidades colaboradoras en las prácticas de empresa.

### **V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

**Criterio 5:** Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

**Análisis**

**INFRAESTRUCTURAS**

La Facultad cuenta con los [recursos](#) necesarios para la impartición de la docencia, como se justificará a continuación:

**Docencia.** Actualmente, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con aulas suficientes para la impartición de todos los títulos que oferta (31 aulas).

Todas las aulas cuentan con instalación de aire acondicionado, sonido, wifi, cañón proyector y ordenador para el profesorado.

Hay tres [aulas de informática](#) (con 45, 41 y 79 ordenadores para el alumnado) que disponen del software [básico](#) para la labor docente y para el trabajo del alumnado, además del específico para la docencia de ciertas asignaturas. Estas aulas tienen un alto [grado de ocupación](#) a lo largo del curso, tanto para el desarrollo de la actividad docente como para el estudio del alumnado.

**Estudio.** En la Facultad existen 1.004 puestos de trabajo, teniendo en cuenta los existentes en biblioteca, hemeroteca, hall, salas de estudio y aulas de informática, lo que supone 0,25 puestos de trabajo por estudiante en el Centro (IN59 SGC). Los fondos que maneja la [Biblioteca](#) de la Facultad son muy numerosos e importantes, facilitando a nuestro alumnado referencias muy valiosas para su estudio, al respecto hay que indicar que este servicio ha tenido que adaptarse a las enseñanzas del EEES, como queda descrito en el informe que ha facilitado a la Comisión de Calidad del Centro.

**Satisfacción del alumnado.** Según la encuesta realizada al alumnado de la titulación, el grado de satisfacción con los recursos a su disposición mantiene una tendencia constante y similar en relación al resto de titulaciones, con una valoración positiva y en línea con la de la Universidad:

Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia					
	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
MOP ANÁLISIS					2,80
MOP CC. ACTUAR.					2,71
MOP COOPER.	1,00	3,60	2,50	3,00	3,50
MOP MBA	2,00	3,50	3,67	3,00	3,29
MOP FINANZAS	3,00	3,67	3,17	5,00	3,10
MOP SOCIOLOGÍA	3,00	3,00	-	-	4,00
Facultad (másteres)	2,57	3,53	3,18	3,33	3,12
UMA (másteres)	-	3,00	3,00	3,35	3,43

**Valoración.** El Centro cada curso trata de optimizar sus recursos para ir renovando, ampliando o actualizando (como es el caso del material informático) los servicios que ofrece, el objetivo es garantizar al alumnado unas instalaciones y unos medios que le ayuden en sus estudios.

En estos años de impartición del título, la Facultad ha ido renovando y mejorando sus instalaciones, como puede verse en el [resumen de las mejoras y novedades en infraestructuras](#).

No consideramos que existan carencias que impidan el desarrollo del Máster. Las asignaturas de la titulación no requieren de laboratorios, es suficiente con las aulas tradicionales y las aulas de

informática, para el manejo de programas como SPSS, Visual Basic, entre otros.

**PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

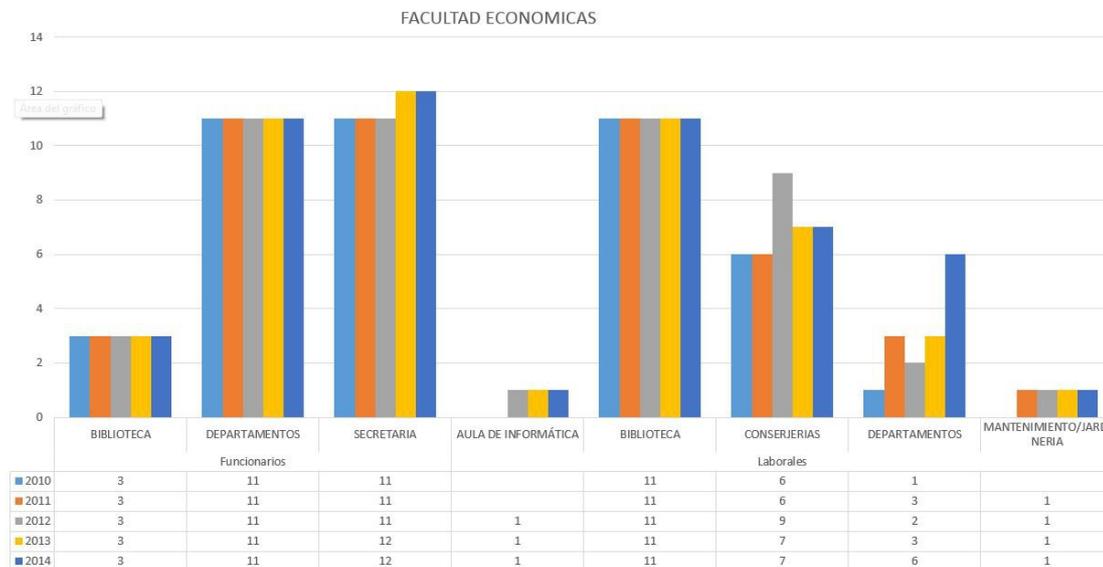
El PAS que desarrolla sus funciones en el Centro está perfectamente cualificado para la labor que realiza, hay que indicar que el número y cualificación de los mismos no es potestad del Centro pues esas decisiones están centralizadas a nivel de Universidad, pero sí podemos decir que su preocupación por la actualización y formación continua es elevada, llegando en el último curso a participar todos en cursos de formación:

IN56 - Porcentaje de PAS que participa en actividades de formación					
	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Fac. de CC. EE. y EE.	81,63	52,08	81,25	88,89	100,00
UMA	69,14	57,50	81,11	96,81	95,04

Así como, que el grado de satisfacción con esta formación también es muy elevado.

El personal que realiza funciones de administración y servicios está estabilizado en la Facultad de Económicas, como se aprecia en el gráfico, la proporción funcionarios/laborales no muestra cambios significativos, el único dato destacable es el incremento del PAS asignado a los Departamentos.

Gráfico 5.1



Por lo que respecta al alumnado del Máster hay que decir que valora positivamente el papel desempeñado por nuestro PAS:

	FINANZAS	
	2013-14	2014-15
Secretaría	2,00	3,42
Biblioteca	-	4,33
Conserjería	-	4,18

	Aula Informática	4,00	4,08
--	------------------	------	------

**ORIENTACIÓN**

Una de las principales preocupaciones de los responsables de la impartición del título es la orientación del alumnado en su paso por la Facultad. Ello explica que desde el primer día los coordinadores traten de concienciar al estudiante de la importancia del trabajo diario, la asunción de responsabilidades y la equivalencia de la actividad universitaria con la actividad laboral, con la asunción de derechos y obligaciones.

Esta inquietud nos lleva a ofertar actividades que complementen la docencia en el aula, en dos grandes vertientes: la académica y la profesional.

En la primera, recogida en el proceso clave [PC05. Orientación a los estudiantes](#), podemos mencionar, el acto de bienvenida, conferencias y seminarios. Se organiza cada curso un seminario, impartido por un profesor invitado experto, sobre la realización del TFM, en el que se tratan desde los aspectos puramente formales a cuestiones como la elección del tema del trabajo y la relación con el tutor.

En la segunda línea, que corresponde al proceso [PC10. Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional](#), se vienen realizando actividades como la presentación de opciones profesionales con la intervención de economistas que han desarrollado su carrera profesional en compañías de seguros y bancos de inversión extranjeros, que explican cuál es su actividad diaria y el proceso seguido para trabajar en dichas instituciones, prácticas profesionales y todas aquellas que la coordinación del Máster considera que pueden ampliar el abanico de opciones, una vez finalizada la titulación.

Las primeras son valoradas con los indicadores 23 y 24, y las segundas con los indicadores 34 y 35.

Los datos que ofrecen estos indicadores reflejan un incremento en la participación del alumnado, y los cuestionarios de satisfacción recogidos muestran un gran interés por parte de los mismos.

**Fortalezas y logros**

- Incremento y actualización de la dotación bibliográfica.
- Fuerte oferta complementaria.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Aumento de los puestos de trabajo del estudiante.
- Exceso de carga de trabajo: Se ha solicitado un incremento del PAS de Conserjería y Secretaría.
- Aulas con medios audiovisuales que permitan, entre otros servicios, video-conferencias.

**VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.*

**Análisis**

Las [guías docentes](#) representan el resultado de un esfuerzo de adaptación al sistema de créditos ECTS, recogido en la Memoria de Verificación.

Estas guías recogen el contenido de las fichas de cada asignatura en la citada Memoria, y a su vez, lo despliegan para explicitar al alumnado el funcionamiento de la misma durante el semestre en el que se imparte, ya se ha comentado en el *Criterio 1* que la guía es un documento completo, actualizado y que

una vez definida por el coordinador de la asignatura en consenso con el resto del profesorado que la imparte, es supervisada por el Consejo de Departamento, Comisión de Ordenación Académica y Junta de Centro.

Las metodologías de enseñanza son dispares, como también lo son, las competencias a adquirir, el objetivo, en todos los casos, es garantizar que el alumnado llegue a alcanzar tanto las competencias específicas de la asignatura, como las básicas y/o transversales.

Estas metodologías se han ido adaptando en estos años de impartición, y puede afirmarse que se ha llegado a un nivel de asentamiento de las mismas, quedando conformadas a grandes rasgos en:

- Lección magistral participativa.
- Metodología del caso.
- Exposiciones de alumnos (individuales y en equipo).
- Elaboración de trabajos (individuales y en grupo).
- Participación activa en el aula.
- Uso de herramientas informáticas
- Tutorías.

En cuanto a los sistemas de evaluación, hay dos grandes bloques: evaluación continua y examen final, la proporción de cada uno de ellos, dentro de los límites de la normativa de la Universidad, ha sufrido ligeros cambios buscando el mejor reparto para lograr una evaluación correcta de las competencias alcanzadas, en función de las exigencias de cada asignatura.

El encaje **competencias - metodologías - evaluación** ha sido responsabilidad del docente, que es quien maneja las herramientas, pero en todo momento, ha estado supervisado por instancias superiores para garantizar el cumplimiento de la Memoria de Verificación y la normativa aplicable.

Puede afirmarse que hay un elevado grado de satisfacción en cuanto a la estructura actual de funcionamiento de las asignaturas, explicitado en las guías docentes.

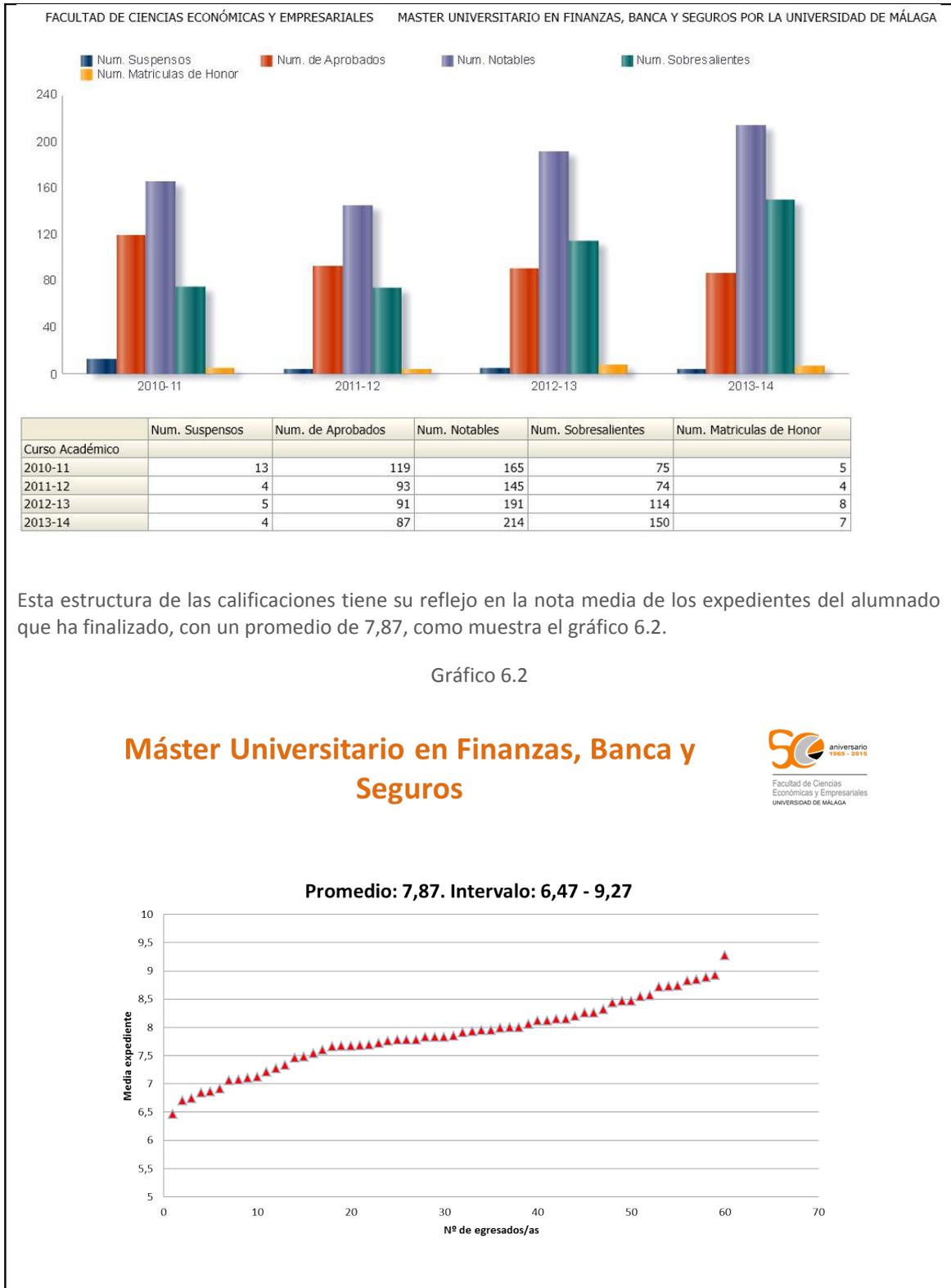
Analizado el papel del docente y su responsabilidad, no debe olvidarse que el aprendizaje no es una vía de un único sentido, el alcance o no del mismo no depende sólo del docente, la figura principal del proceso es el estudiante, independientemente de la metodología empleada si el estudiante no se involucra en la asignatura y no dedica las horas de estudio necesarias, todo el planteamiento se viene abajo.

Si se analizan los resultados obtenidos por nuestro alumnado (tabla 6.1) puede comprobarse cómo el porcentaje de suspensos ha ido reduciéndose desde el curso 2010-11, y al mismo tiempo, mejoran los resultados de las asignaturas, con un decremento de los aprobados, al tiempo que se incrementan los sobresalientes.

Tabla 6.1

<b>FINANZAS</b>	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Suspensos	3,45%	1,25%	1,22%	0,87%
Aprobados	31,56%	29,06%	22,25%	18,83%
Notables	43,77%	45,31%	46,70%	46,32%
Sobresalientes	19,89%	23,13%	27,87%	32,47%
Matríc. Honor	1,33%	1,25%	1,96%	1,52%

Gráfico 6.1



**Fortalezas y logros**

- Calificaciones muy elevadas.
- Reducido porcentaje de suspensos.
- Asignaturas con una metodología y un sistema de evaluación suficientemente probado.
- Colaboración en la formación de los alumnos de importantes entidades financieras y bancarias.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Proceso de revisión e implementación de las metodologías y criterios de evaluación más idóneos, que potencien aún mas las actividades transversales entre asignaturas del Máster..

**VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

**Criterio 7:** Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

**Análisis**

**NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS**

En la Universidad de Málaga se realizan los siguientes *estudios de satisfacción*, por curso académico:

- Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, gestionada por el Centro Andaluz de Prospectiva. Esta encuesta se utiliza para el cálculo de los siguientes indicadores del SGC: IN26, IN29 e IN49 (en estos momentos no se dispone de datos del curso 2014/15).

FINANZAS	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
IN26 Grado de cumplimiento de la planificación	4,10	4,33	3,65	3,97
IN29 Satisfacción con los sistemas de evaluación	3,99	4,29	3,51	3,77
IN49 Satisfacción con respecto a la actividad docente	3,91	4,16	3,61	3,85

- Cuestionario de satisfacción del alumnado del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo de los siguientes indicadores del SGC: IN19, IN24, IN38, IN58 e IN61.

La pregunta *Valoración global del título* es valorada por el alumnado del último curso con un 3,50 (escala 1-5).

- Cuestionario de satisfacción de profesores del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad.

Podemos reseñar dos ítems ligados con la satisfacción del profesorado, también con valoraciones positivas:

FINANZAS	2012-13	2013-14	2014-15
Plan de estudios	3,11	4,00	3,71

Grado de satisfacción con las materias que imparte en la titulación	4,13	4,15	4,40
---	------	------	------

-\_Cuestionario de satisfacción de egresados del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo del indicador IN41 del SGC (sólo disponible un dato, curso 2013/14).

-\_Cuestionario de satisfacción del alumnado que realiza prácticas curriculares, este alumnado está muy satisfecho con las prácticas, como se desprende de la memoria que deben cumplimentar una vez finalizada la misma, aunque no se puede dar una cuantificación del grado de satisfacción ya que no se había contemplado esa opción en la citada memoria, esta deficiencia será subsanada en el curso 15/16.

-\_Cuestionario de satisfacción de los tutores en las empresas e instituciones que colaboran con las prácticas curriculares del máster, las valoraciones son excelentes en cuanto al trabajo y los conocimientos del alumnado de esta titulación (**4,14**).

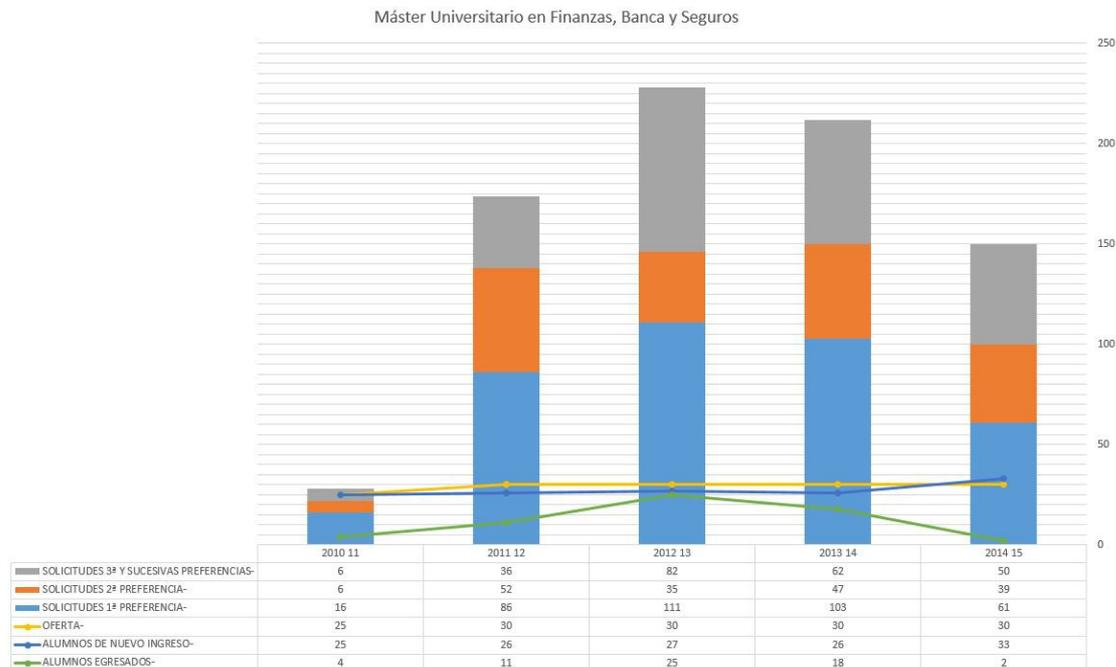
Estos resultados nos permiten indicar que los grupos más directamente relacionados con la titulación (alumnado y profesorado) están satisfechos con el título y aprueban su estructura y funcionamiento.

Para manejar más información, los Servicios Generales de la Universidad de Málaga, durante el curso 2015/16, van a medir la satisfacción del PAS a través de una encuesta de clima laboral, que se realizará periódicamente; está previsto medir la satisfacción de los empleadores a un nivel más amplio durante este curso. Estos resultados se incorporarán a la información del sistema para la toma de decisiones.

La Comisión del SGC va a aprobar un cuestionario común, de aplicación en el curso 2015/16, para todos los másteres que permita recoger el grado de satisfacción de las empresas donde nuestro alumnado realiza las prácticas.tema para la toma de decisiones.

#### INDICADORES DE RENDIMIENTO

**Acceso:** La demanda del título es muy elevada, el número de solicitudes es siempre muy superior a las plazas ofertadas lo que permite cubrir la oferta.



Este gráfico nos muestra la evolución de la demanda según preferencia y matrícula de nuevo ingreso con respecto a la oferta de plazas. Lo ideal sería que la línea que representa a los alumnos de nuevo ingreso esté situada dentro de las solicitudes en primera preferencia.

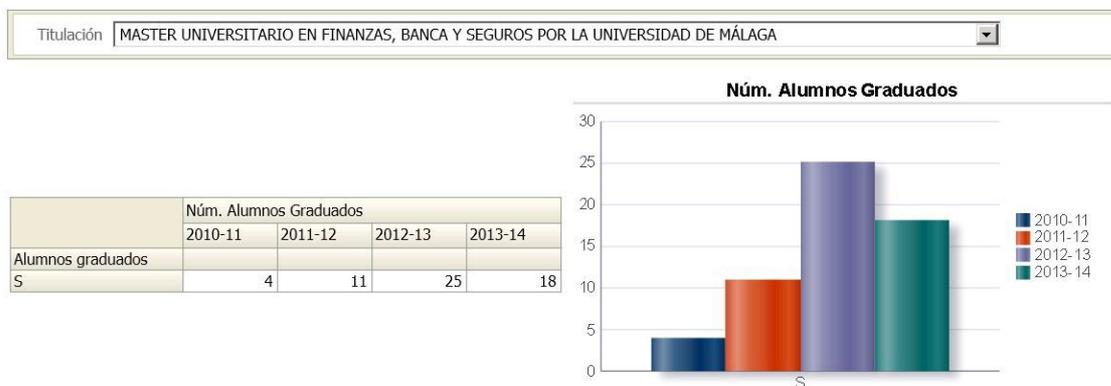
*Los datos de egresados del curso 14/15 son provisionales.*

**Aprendizaje:** El análisis de las tablas de los principales indicadores del SGC: éxito, rendimiento, eficiencia y graduación muestran:

- Unas tasas de rendimiento y éxito elevadas, y en línea con las medias de Andalucía y el Sistema Universitario Español.
- Una tasa de graduación inferior al umbral fijado en la Memoria (90%), al respecto hay que decir que hay un porcentaje de alumnos que realizan el Máster pero no llegan a solicitar el título o bien posponen la realización y defensa del TFM por encontrar trabajo durante la realización del mismo. Como puede observarse este dato no resulta muy real si se analizan las tasas de rendimiento y eficiencia y el nº de suspensos de las asignaturas del Máster.
- Una tasa de eficiencia próxima al 90% previsto.
- No es posible en estos momentos dar datos sobre la tasa de abandono, por problemas de cálculo de la base de datos que se maneja, confiamos que estará solucionado para poder aportar los datos a la Comisión cuando realice la visita al Centro.

FINANZAS	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Tasa de graduación	-	-	50,00	60,87
Tasa de eficiencia	-	-	84,46	89,33
Tasa de rendimiento	78,95	74,09	82,00	85,52
Tasa de éxito	93,30	91,53	89,84	90,45

*Los datos del curso 2014/15 aún no están disponibles para su análisis.*



### INSERCIÓN LABORAL

La Universidad de Málaga publica los [estudios de inserción laboral](#) en la página web del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo. Estos estudios dan un único dato referido a los egresados de este título, y es el relativo a los egresados del curso 2012/13, un año después de su supuesta finalización: septiembre 2014 (no olvidemos que los másteres tienen una última defensa de TFM en el mes de diciembre por lo que a la fecha en que se realiza la medición no se ha cumplido ese plazo).

Si unimos este hecho a la situación económica actual, la tasa de paro del 0% puede considerarse un dato muy positivo, no así las características de ese contrato, pero consideramos que tiene más sentido una medición en un plazo superior, por lo tanto habrá que esperar a nuevas mediciones y cambios en la



misma.

Otro dato significativo es el valor del IN36, que mide la inserción en el tejido socioeconómico de los egresados, y que es de un **85,71%** para el curso 2014/15.

#### **SOSTENIBILIDAD**

La información aportada en este autoinforme y todas las evidencias facilitadas nos permiten concluir la viabilidad de la titulación, haremos un resumen de las principales razones que justifican esta afirmación:

***Demanda de la titulación:*** Las competencias especificadas en la Memoria de Verificación responden a las exigencias del mercado laboral, así lo muestra el elevado interés de los alumnos que acceden a la Universidad y las empresas de nuestro entorno.

***Profesorado:*** El profesorado está perfectamente capacitado para impartir las materias contenidas en el Plan de Estudios y desarrollar en el alumnado las competencias clave para su desempeño profesional. Se ha mostrado la alta vinculación del profesorado a la titulación, su formación y su interés en la misma, con docentes que quieren y pueden la prestación del servicio está garantizada.

***Infraestructuras:*** Los recursos a disposición del Centro son limitados, pero el uso exhaustivo de los mismos permite no sólo la impartición de la docencia, sino la realización de actividades transversales, la oferta de espacios de estudio, el uso de aulas de informática, la prestación de espacios a organizaciones estudiantiles, la celebración de congresos y jornadas y un sinfín de actividades que enriquecen la vida académica y generan relaciones Facultad-entorno que facilitan la capacitación y posterior ubicación en el ámbito profesional de nuestros estudiantes.

***Resultados:*** La información se ha ido proporcionando a lo largo del autoinforme, podemos resumir diciendo que:

- Hay un alto índice de consecución de las tasas previstas en la Memoria de Verificación.
- La nota media del expediente académico de nuestros graduados es de 7,87.
- La valoración de los tutores profesionales de las prácticas curriculares es muy elevada (4,14 sobre 5).
- Un porcentaje muy elevado de inserción laboral.

#### **Fortalezas y logros**

- La valoración de los implicados con la satisfacción del programa formativo se tiene en cuenta en la mejora del mismo.
- En general, hay adecuados niveles de satisfacción entre profesorado y alumnado.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Adaptación de los métodos de aprendizaje y de evaluación.
- Mejora de las instalaciones, y nuevos proyectos para continuar adecuando los recursos.
- Se incluirá en el curso 2015/16 una acción de mejora encaminada a conocer el grado de satisfacción de las empresas colaboradoras en las prácticas curriculares.
- Se realizará un análisis preciso de los indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados cuando los datos de inserción laboral lo permitan.



Agencia Andaluza del Conocimiento  
**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO**

Dirección de  
Evaluación y Acreditación